

CIRCULAR CONJUNTA No. 006

03 DE ABRIL DE 2018

PARA: Alcaldes y Rectores Colegios Públicos del Departamento

DE: Secretaria de Participación y Democracia – Dirección de Juventud
Secretaria de Educación de Boyacá

ASUNTO: Segundo Encuentro de Personeros Estudiantiles

La Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Participación y Democracia – Dirección de Juventud, aunando esfuerzos en articulación con Secretaria de Educación del Departamento y en cumplimiento del Plan de Desarrollo “Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad 2016-2019” adelantará el Segundo Encuentro de Personeros Estudiantiles de acuerdo a los artículos 5 y 18 de la Ley Estatutaria 1622 de 2013, que promueven desarrollar espacios de participación e integración juvenil e interacción social, académica y productiva para este grupo poblacional.

Además fortalecer la red de gobierno estudiantil, fomentar la participación juvenil en las instituciones educativas y consolidar la formación democrática en la población joven, de igual forma se busca articular los procesos juveniles con los representantes estudiantiles en instituciones educativas del Departamento

Por lo anterior cordialmente hacemos extensiva la invitación a participar en este evento con el personero de las instituciones educativas de su municipio, el cual se llevará a cabo los días treinta y uno (31) de Mayo, primero (1), dos (2) y tres (3) de Junio del presente año en el municipio de Cubara Boyacá, como estrategia para exaltar y reconocer la riqueza natural y su biodiversidad el marco del año del agua y el medio ambiente.

Solicitamos su colaboración facilitando los recursos para el desplazamiento de su delegación desde su municipio hasta la ciudad de Tunja ida y regreso.

De igual forma se requiere el trámite de los permisos por escrito de los padres de familia para los personeros estudiantiles menores de edad, los cuales deben ser presentados el día del evento.

La organización del encuentro ofrece los servicios logísticos, transporte Tunja - Cubara - Tunja, alimentación, refrigerios, pólizas, materiales de apoyo para los participantes, espacios académicos, culturales artísticos y ambientales; para el hospedaje los estudiantes deben llevar su equipo de camping, ya que el municipio suministrará el sitio para este alojamiento y los protocolos de seguridad respectiva.

Le solicitamos a los rectores (as) y directores (as), que realicen la inscripción para el evento registrando los datos de los participantes en el formulario de inscripción de personeros estudiantiles, por correo electrónico a: direccion.juventud@boyaca.gov.co o en el link disponible https://docs.google.com/forms/d/1DCBjoNgSL8XKLVg5_6z2zvaSnHYi4VjLZ5_m2JpAKc/viewform?edit_requested=true desde 16 de abril de 2018 hasta el 15 de mayo de mismo.

Agradecemos la participación de su institución educativa y municipio al primer encuentro Departamental de Personeros Estudiantiles con los cuales esperamos obtener resultados positivos para continuar con el fortalecimiento de participación activa de los jóvenes boyacenses para mayor información comunicarse al PBX 7420150 -7420222 ext. 2389 o a los correos electrónicos direccion.juventud@boyaca.gov.co.

Con sentimientos de gratitud y aprecio,

ORIGINAL FIRMADO POR
JOSE GILBERTO CARDENAS BARON
Secretario de Participación y Democracia

ORIGINAL FIRMADO POR
JUAN CARLOS MARTINEZ MARTIN
Secretario de Educación de Boyacá

ORIGINAL FIRMADO POR
LAURA ANDREA BELLO PORRAS
Directora de Juventud
Secretaria Participación y Democracia